COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5

## ACTA Nº 118/14

## INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, de la República del Paraguay, a los un día del mes de Diciembre, siendo las 10:00 horas se reúnen en la sala de reuniones del Centro Financiero N° 5 ubicado en Ruta Transchaco Km 13 y 1/2 los miembros del Comité de Evaluación integrado por los siguientes:

1. **TTE INT EVA MARIA ESPINOLA DURE**
2. **STTE INT ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO**
3. **SO 3 F ROBERTO MANUEL CANO HUERTA**

Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibido de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 59/14 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION",** como se detalla a continuación:

**1.** Una 1º fase en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
**2.** Una 2º fase en la que se procederá a la evaluación técnica de la oferta.
**3.** Y una última fase que contenga la conclusión final y recomendación de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174 cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas **Nº 115/14**
- Carta de invitación con acuse de recibo de 1 casa comercial con los requisitos legales y técnicos del presente llamado.
- Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar del Decreto 20.909/03 y 5174
- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuya oferta se detalla a continuación:

| NÚMERO | EMPRESA | PRECIO TOTAL DE LA OFERTA |
|---|---|---|
| 1 | A.SARABIA | 2.700.000 |

Con todos los documentos a vista y disposición; se inicia la evaluación de la oferta en el orden iniciado que a continuación se detalla:

**OBSERVACION: Según la Resolución DNCP Nº 3416/14, en el art. 1º establece que:**
**"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3(tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas".**

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5

## ANALISIS EN LA 1ra FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta del oferente se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

| N° | REQUISITOS LEGALES | A. SARABIA |
|---|---|---|
| 1 | Formulario de Oferta | CUMPLE |
| 2 | Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal | CUMPLE |
| 3 | Copia de RUC de la empresa y/o propietario | CUMPLE |
| 4 | Copia del certificado del cumplimiento tributario | CUMPLE |
| 5 | El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (garantía de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2 | CUMPLE |
| 6 | Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT | CUMPLE |
| 7 | Patente Comercial | CUMPLE |
| 8 | Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorios) | CUMPLE |

## ANALISIS EN SU 2da FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas):

Conforme al Cuadro de Especificaciones Técnicas, que se adjunta al presente Informe y forma parte integral del mismo se concluye que:

- En el **Ítem N° 1 (APARATO DE FAX PARA PAPEL TERMICO)**, se selecciona como la oferta más baja a la firma **A. SARABIA** y cumple con todas las especificaciones técnicas para la adjudicación del **Ítem N° 1.**

- En el **Ítem N° 2 (BAFLE CON AMPLIFICADOR INCORPORADO),** se selecciona como la oferta más baja a la firma **A. SARABIA** y cumple con todas las especificaciones técnicas para la adjudicación del **Ítem N° 2.**

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5

## ANALISIS EN SU 3ra FASE

### 1- Conclusiones Finales:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
b) Tenga la calificación y la capacidad para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que la firma **A. SARABIA,** se presenta con el más bajo precio y la mejor oferta evaluada cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato en los siguientes Ítems: **ITEM N° 01 (APARATO DE FAX PARA PAPEL TERMICO), ITEM Nº 02 (BAFLE CON AMPLIFICADOR INCORPORADO), PARA EL COMANDO LOGISTICO.**

### 2- Cuadro de Precios Adjudicados

| ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN | | | | | | A. SARABIA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| COMANDO LOGISTICO | | | | | | | | | |
| Item | Código Catalogo | Descripción del Bien | UM | Cantidad | Presentación | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluido) | Precio Total (IVA incluido) |
| 1 | 44101502-001 | APARATO DE FAX PARA PAPEL TERMICO, CON CORTA PAPEL AUTOMATICO, COPIA, VISOR, IDENTIFICADOR DE LLAMADAS | UNIDAD | 1 | UNIDAD | PANASONIC | CHINA | 850.000 | 850.000 |
| 2 | 52161512-001 | BAFLE CON AMPLIFICADOR INCORPORADO CON ENTRADA PARA USB, DVD, CD- MICROFONO, EXTENDIBLE PARA OTRO BAFLE, CON SOPORTE PARA BAFLE PORTATIL. | UNIDAD | 1 | UNIDAD | ECOPOWER | CHINA | 1.850.000 | 1.850.000 |
| MONTO TOTAL | | | | | | | | | 2.700.000 |

- No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas del día lunes primero del mes de diciembre de 2014, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

……..
ROBERTO MANUEL CANO HUERTA
SO 3 F - MIEMBRO COMITÉ DE EVAL.

……..
ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO
STTE INT - MIEMBRO COMITÉ DE EVAL.

……..
EVA MARIA ESPINOLA DURE
TTE INT - MIEMBRO COMITÉ DE EVAL.